



Escanea
este código y
visita nuestro
sitio web



Los pasos para construir una región inclusiva

Una sociedad inclusiva es aquella que genera las condiciones para que sus miembros puedan actuar y desarrollarse en igualdad de condiciones. Pese a que en nuestra región y el país existen avances en la materia, aún subsisten deudas con numerosos grupos y por diversos motivos; desde el género, nivel de ingresos, edad, discapacidad, por pertenecer a minoría sexual o a una etnia. Especialistas explicaron las causas que nos llevan a realizar este tipo de discriminación así como los pasos que se requieren dar para hacer espacio para todos. (Págs. 2-3).

EDUCACIÓN

Educación como factor clave

Tan importante como rehabilitar a un menor con discapacidad es generar las condiciones para que se integre al sistema escolar. Sepa cuántos establecimientos de la región están preparados para ello y por qué es importante que así sea. (Págs. 4-5).

TIPS

Consejos para una actitud inclusiva

Generar las condiciones para que todas las personas tengan espacio en nuestra sociedad es tarea de todos. Conozca cómo a partir de simples pero significativos pasos puede aportar con su granito de arena a construir una sociedad mejor. (Págs. 4-5).

SOCIEDAD

El impacto del Acuerdo de Unión Civil

Junto con otorgar estatus legal a parejas de igual y distinto sexo, la puesta en marcha del AUC significa un importante cambio para un país conservador como Chile. Revise la opinión de especialistas sobre el impacto social que tendrá. (Págs. 12-13).

EN BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD Y FRATERNIDAD:

La inclusión social versus el prejuicio y la discriminación

■ **¿Somos una sociedad que integra a quienes son diferentes? Autoridades y expertos explican por qué la verdadera inclusión social aún es una deuda pendiente en el Maule y el país. Género, situación socioeconómica, aspecto físico, jerarquía, edad o etnia, son algunas de los motivos por los cuales se excluye a otras personas.**

F.A.

Un 42,1% de las personas considera que el cabello rubio es más distinguido que el pelo oscuro, el 46,7% cree que las personas con ojos claros son más atractivas que las de ojos oscuros. Además, un tercio de los consultados (33,5%) no votaría por una autoridad mapuche si fuese el caso, y sólo el 24,6% de las personas reconoce su origen mestizo.

Estos son los resultados de la investigación que realizó el Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC) de la Universidad de Talca con el objetivo de indagar qué tan discriminadores podemos llegar a ser los chilenos.

“Somos una sociedad clasista — es decir, no inclusiva— que hasta hace pocos años no permitía movilidad social y económica a la mayoría de sus jóvenes”, afirmó el profesor Emilio Moyano, decano de la Facultad de Psicología de la UTALCA.

Agregó que al menos en el ámbito educacional esa realidad debería empezar a cambiar producto de la reforma que se encuentra en marcha, “aunque los nuevos planes de gratuidad en la educación superior dejarán fuera a estudiantes pobres de Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales, muy lamentablemente”.

Cabe precisar que la exclusión social se define como una suma de situaciones de privación o pobreza que se supone son, en sí mismas, componentes y causas de marginación.

En otras palabras, es un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su vulnerabilidad económica, falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Además, tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión.

UN FENÓMENO

“Seguimos siendo clasistas al exigir como norma no escrita, pero fáctica, que las empleadas o asesoras del hogar se vistan con uniforme si van a la playa a cuidar los niños de nuestra u otras familias; también al impedirles que usen la piscina de la casa, etcétera”, señaló Moyano.

“Nos cuesta reconocer —y reconocernos— que un 10% de nuestra población, o más, es indígena; que tenemos nueve etnias y que nuestra tez dominante no es tan blanca”, agregó el académico y precisó que esto ocurre porque no tenemos una inmigración tan variada ni numerosa. Por lo tanto, estamos menos habituados a convivir con otros ‘diferentes’

en matices lingüísticos o de color.

Agregó que la falta de inclusión social implica además un fenómeno acumulativo donde la pobreza y la falta de acceso al trabajo coincidirían y reforzarían una serie de procesos y situaciones de exclusión, dejando a las personas y grupos “al margen de la sociedad”, amenazando así el lazo o la vinculación que los une con el resto de la comunidad.

Pero ¿quiénes discriminan y por qué? “Las personas en todo el mundo y también en Chile varían en sus valores, pero en general la sociedad chilena tiene distancia del poder — respeto y verticalidad hacia figuras de autoridad— y, por tanto, la autoridad también discrimina por jerarquía social y riqueza. No son tantas las personas en Chile que no discriminan por jerarquía o dinero. No es esta —infelizmente— una sociedad fraterna”, explicó el decano de la Facultad de Psicología de la UTALCA. El docente aseguró que “se discrimina a quienes son distintos o percibidos como diferentes —en primer lugar—, ya sea por género, clase social, dinero o jerarquía, especialmente si se trata de personas consideradas como pertenecientes a grupos minoritarios”.

PREJUICIO Y DISCRIMINACIÓN

De acuerdo al estudio “Evolución de la Pobreza en la Región del Maule”, elaborado por el mismo CEOC, es mayor la población en situación de pobreza en las zonas urbanas con un 19,7%, respecto a los sectores rurales, donde alcanza un 9,7%. De esta forma el porcentaje es considerablemente más alto si se compara con el promedio país de 15% que vive en zonas urbanas y que son consideradas pobres.

El mencionado estudio también evidenció que las personas vinculan el aspecto físico con la situación socioeconómica.

“El biotipo asociado a la ‘clase más



acomodada’ es blanco, de mayor estatura, rasgos y colorido nórdico, donde el prejuicio racial y clasismo se entremezclan creando clases definidas (...) ¿Renegamos de nuestra vertiente indígena? Aparentemente no. Sin embargo, las opiniones prejuiciadas y el no asumir el origen mestizo son algunas manifestaciones que evidencian algún trato distinto”, detalló la investigación.

“El empleador en Chile busca personas de aspecto europeo, quienes calzan en su prejuicio de ‘buena presen-

cia’. La primera selección comenzaba, hasta hace poco, con el currículo con foto reciente y el rostro como evidencia. Luego, los datos personales o escrutinio social del postulante. Esto se ve claramente reflejado en el estudio, con la pregunta: ¿cree que tener apellido mapuche puede perjudicar en la búsqueda de empleo o ascenso en la empresa?; el 70,7% responde que sí”, indicó el análisis del CEOC.

“La visión estereotipada subyace tras frases como ‘morenito, pero simpático’, ‘la mapuchita’ y al calificar

Escanea el siguiente código
y aprende más sobre la
inclusión social.



La autoridad regional del Ministerio de Educación admitió que no somos un país inclusivo, porque segregamos desde lo social.

“Basta ver desde el punto de vista de la vivienda y de los barrios cómo somos marginados socialmente. Y si nos vamos al tema educativo, justamente una de las principales razones de la reforma educacional es eliminar la segregación extrema, ser más inclusiva y descartar todo indicador y proceso de selección, de copago. Y por eso es la gratuidad de la educación desde la sala cuna”, afirmó.

INDIVIDUALISMO

Espinoza destacó que otra evidencia de poca inclusión social es la violencia en varios ámbitos: física en el hogar, en las escuelas, en los estadios, en el discurso y la política.

Por lo anterior, sostuvo que cambios como la reforma educacional representan un paso clave para comenzar a romper el individualismo que nos caracteriza como sociedad.

“Los jóvenes que estudien gratis van a tener un deber con la sociedad. Pero quienes han gastado millones de pesos en educación y obtienen un título en una carrera que ni siquiera tiene trabajo ¿Qué le deben a la sociedad? Nada. Por lo tanto, ahí hay una persona individualista que nada tiene que devolver a la sociedad”.

“Pero cuando el Estado con la billetera del Ministerio de Hacienda —no con la de cada familia— le deje la educación como herencia a cada joven, ellos serán adultos socialmente más agradecidos y con un sentimiento de colectividad mayor que el individualismo que hoy predomina. Eso es inclusión”, añadió.

En tanto, la seremi de Salud del Maule, Valeria Ortiz —si bien coincidió que nuestro país aún tiene mucha tarea pendiente en esta materia— atribuyó esta situación a otro factor. Dijo que se debe a los efectos dejados por la dictadura militar, lo cual influyó en la manera de pensar de varias generaciones.

“Aquí se sabe cuando una persona es de clase alta, media o de clase más vulnerable, sólo por la vestimenta o por los rasgos. Entonces, eso hace que seamos una sociedad con mucho prejuicio, que actuamos antes, que pensamos y no conocemos”, expresó. “Y eso tiene que ver también con un tema de cómo nos hemos formado,

Adultos Mayores

Según la Segunda Encuesta Nacional del Adulto Mayor del Ministerio de Desarrollo Social, el 59,3% de los chilenos atribuyen la mayor responsabilidad por el bienestar de los adultos mayores a las políticas públicas. Luego a los familiares y amigos con un 35,8%. Y en tercer puesto, un 4,9% estima que es responsabilidad de los propios adultos mayores. El mismo estudio considera que hacia el año 2050, una de cada cuatro personas será adulto mayor. Frente a la consulta ¿en qué medida diría usted que nuestro país se está preparando para enfrentar esa realidad?, un 45,6% estima que poco, un 32,8% nada, un 19,4% algo y sólo un 2,2% de los encuestados considera que mucho.

La encuesta agrega que los jóvenes y adultos son quienes más consideran que las personas de la tercera edad no pueden valerse por sí mismos. Específicamente, el 77,3% de los más jóvenes y el 71,6% de los encuestados entre 26 y 40 años. El profesor Emilio Moyano, enfatizó que son insuficientes las políticas públicas que favorecen a este grupo etario. “No hay programas —especiales para tercera o cuarta edad en Chile como existe en otros países— más que el de viajes o turismo que es muy bueno

para personas auto valentes. Hace falta gratuidad en el transporte y bonos o cuotas gratis en todo espectáculo cultural público o privado. Tampoco existen en Chile lugares públicos con máquinas de ejercicio o estar solo para personas de tercera edad. Hay que aprender mucho al respecto de países cercanos como Brasil, o europeos”, aseveró el académico.

En tanto, el seremi de Educación, reconoció —en base a denuncias de medios de comunicación— que aún hay en el país hogares clandestinos de ancianos que vulneran los derechos y la dignidad de estas personas. “Entonces la pregunta es si la solución pasa por tener muchos hogares con los adultos mayores, o la solución es considerarlos un elemento importante dentro de la familia. Y que esa persona mayor siga en su familia siendo un factor importante. Esa es la solución”, comentó.

Por su parte, Valeria Ortiz, señaló que gran parte de nuestra sociedad ve a las personas mayores como una dificultad. “Son cosas que todavía tenemos que trabajar, porque una sociedad próspera que crece económicamente bien, incluye a sus adultos mayores en ese proceso. Nosotros todavía no los hemos incluido lo suficiente”, afirmó.

como ‘indios’ a las personas obstinadas. Aún sin que haya mala intención consciente, revela prejuicio. Raramente reconocemos —y menos celebramos— el origen mestizo del chileno y normalmente el mestizo es el otro, y que el otro lo sea, significa que hay una gran distancia, una distancia de origen de la que no hay retorno”, detalló el estudio.

SEGREGACIÓN EXTREMA

El seremi de Educación del Maule, Rigoberto Espinoza, aseguró que se deben eliminar las “variables” que hacen que la sociedad se segregue. Dijo que a pesar del desarrollo tecnológico y de las redes sociales, aún somos un país que necesita avanzar mucho en inclusión social.

“Vemos una sociedad donde pareciera ser que el mercado es el que resuelve todos los problemas y deja-

mos el valor de la persona humana en un segundo plano. Ahí comienza el proceso de discriminación. Es decir, cuando hemos transformado ciertos servicios que son tan fundamentales como la salud de las personas y que el mercado ha regulado por mucho tiempo. Hace poco había que tener un cheque en garantía para ser atendido en una urgencia”, dijo.

“Las familias de clase media están endeudadas por tener un hijo profesional o universitario, porque el mercado de la educación es así de crudo: ahí se está discriminando. Cuando vemos que pareciera ser que el talento de algunos, que tienen recursos, sí puede desarrollarse. Pero cuántos jóvenes talentosos de niveles sociales más bajos no han tenido la oportunidad de desarrollarse. Estamos frustrando a un país entero en el sentido que esos talentos se están perdiendo”, sostuvo Espinoza.

de nuestra idiosincrasia y los procesos históricos que hemos vivido. O sea, la dictadura militar intervino en el pensamiento y la cultura de nuestro país. Es decir, fue mirar para adelante y avanzar según lo que se decía que se hiciera, con temor, con miedo, lo que hace que hoy todavía queden resquicios”, precisó Ortiz.

“En cambio los jóvenes son más inclusivos, menos discriminadores, aceptan a todo el mundo”, señaló la autoridad.

Ortiz también admitió que “falta incluir un poco más en términos de salud”. En este sentido, se refirió a la existencia del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), lo que obedece a una carencia en materia

de inclusión. También, sostuvo que la creación del Ministerio de la Mujer permitiría solucionar una desigualdad en materia de género. “O sea, evidencia que todavía falta incluirnos más a nosotras las mujeres en la política, en el trabajo diario, en todo”, manifestó.

Pese a todo lo anterior, la seremi aseguró que hay progresos. “Por ejemplo, en el caso de la diversidad sexual, hoy tenemos grupos como las Transgéneras por el Cambio (en Talca), quienes se han adjudicado proyectos en nuestra seremi de Salud. Por lo tanto, este trabajo de inclusión ha ido acortando sus brechas y ellas se sienten más incluidas que hace un par de años”, dijo.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):

Avanza educación inclusiva en la Región del Maule

■ **El 62% de establecimientos educacionales públicos y subvencionados de la zona cuentan con este sistema de integración. Se espera que en los próximos años esta cifra aumente.**

A.M.

Como cualquier niña de seis años, Matilda es inquieta y con muchos deseos de aprender. Hace dos años, su familia tomó la decisión de ingresarla a un establecimiento educacional privado de la región del Maule, al cual asisten sus dos hermanos mayores, pero la experiencia no ha sido buena debido a que el recinto no cuenta con un ambiente adecuado para el desarrollo de la menor, que

padece síndrome de Down.

“Recién estamos empezando a conocer cómo funciona el tema de la inclusión, pero la experiencia que hemos tenido en el sistema privado ha sido deficiente y esperamos que con el cambio de colegio Matilda pueda avanzar más en un espacio donde funcione el Programa de Integración Escolar (PIE)”, relató la mamá de Matilda, Cristina Pérez.

El PIE es una iniciativa impulsada por el Estado que entrega una subvención especial para que las escuelas incorporen nuevos profesionales y mejoren su infraestructura para que

alumnos con capacidades diferentes puedan ingresar el sistema educativo regular.

La participación en este programa no es obligatoria: cada escuela o colegio del sistema público y subvencionado define de forma voluntaria si ingresa a él o no, mientras que los colegios privados no están incorporados a la posibilidad de esta subvención adicional.

En el Maule el 62% de los establecimientos educacionales, esto es 482 de los 773 que existen en la región, se han incorporado al Programa.

Pero pese a ser un avance, la realidad demuestra que sigue siendo insuficiente. “Creo que este sistema debería ser obligatorio para todos los establecimientos, para que con libertad se pueda escoger el que una quiera”, afirmó Cristina.

“Matilda se relaciona muy bien con sus compañeros, ellos la quieren mucho y se vinculan con ella nor-

malmente, el problema es que en la parte cognitiva no avanza porque en el trabajo de sala desarrollan actividades distintas con ella, eso es lo que quiero que cambie, que tenga un currículo adecuado, pero que le entreguen los contenidos. Ella está evaluada con una discapacidad leve a moderada, es decir, que podría avanzar en el ámbito académico bastante más que lo que está recibiendo en estos momentos”, indicó.

“Sé que mi hija puede estudiar en un establecimiento regular, tal vez más adelante deba volver a una escuela especial para que le entreguen algunas herramientas para la vida, pero estoy segura que ella puede avanzar mucho en la parte cognitiva y las evaluaciones profesionales que le hemos realizado avalan esto”, enfatizó Pérez, quien ahora se encuentra en búsqueda de un nuevo colegio para su hija.

PIE

El Programa de Integración Escolar es reconocido como un valioso método para integrar al sistema a menores sordos, ciegos, con discapacidades intelectuales, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros.

“Se favorece su presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional”, explicó el Seremi del ramo, Rigoberto Espinoza.

Según las cifras que maneja la





Escanea este código y conoce los pasos para incorporarse al Programa de Integración Escolar.



Recién estamos empezando a conocer cómo funciona el tema de la inclusión, pero la experiencia que hemos tenido en el sistema privado que no cuenta con un programa especial ha sido deficiente"

autoridad, en la región los alumnos con necesidades especiales integrados en los establecimientos educacionales alcanza a 5 mil 433. De ellos 2 mil 427 asisten a escuelas especiales, que también cumplen un rol trascendente en el apoyo a niños en situación de discapacidad. "En estos años se ha avanzado, pero aún tenemos algunas dificultades de infraestructura. De todas maneras, el Ministerio de Educación ha mejorado en forma significativa las exigencias normativas en esta materia", reconoció el Seremi.

NUEVA LEY

Espinoza agregó que la situación debiera cambiar en la medida que la nueva Ley de Inclusión entre plenamente en vigencia, lo cual ocurrirá en marzo de 2016, tras lo cual el número de establecimientos inclusivos debería incrementarse. "El Ministerio desarrollará un pri-

mer proceso de inducción y sensibilización a todos los establecimientos que actualmente no tienen este tipo de programas, además continuará aportando lineamientos técnicos y recursos financieros para posibilitar servicios y recursos humanos, materiales y educativos que apoyen las necesidades de aprendizaje y desarrollo de todos", indicó la autoridad regional de educación.

CAPACITACIÓN

Pese a la importancia de incorporar tempranamente a los niños con discapacidad al sistema escolar, los profesionales que allí se desempeñan no siempre cuentan con las herramientas necesarias para ello.

Frente a esta realidad, profesionales de Teletón del Maule realizaron la "I Jornada de Educación Física Inclusiva" en la región, la que tuvo como fin capacitar a los profesores de los centros educacionales para que pue-

dan integrar a los menores con discapacidad a sus clases y realizar así un trabajo inclusivo.

"Muchas veces como profesores no nos enseñan cómo trabajar de manera integrada con estos alumnos", expuso el profesor de Educación Física de Teletón Cristian Cherif.

Agregó que a causa de este desconocimiento muchas veces los educadores, "excluyen a los niños con discapacidad de la clase de educación física, ya que no saben de qué manera integrarlos. Justamente eso es lo que pretendemos cambiar, entregándoles estrategias o pequeñas adaptaciones en los juegos de clases para que sean inclusivos"

El profesional, señaló que tras participar de la jornada, los educadores aprendieron que "con pequeños cambios pueden trabajar de manera integrada. Les mostramos que los ejercicios pueden ser más colaborativos que de competencia".

DERECHO

Para la académica de la Universidad de Talca, Viviana Estrada, generar las condiciones para un sistema educacional inclusivo "es un elemento indispensable del derecho a la educación de las personas en situación de discapacidad, además es un derecho humano fundamental y el cimiento de una sociedad más justa". "Es un tema que debe abordarse a temprana edad en todas partes, las familias en general, las escuelas, universidades, lugares de trabajo, etc.",

dijo la especialista, quien ha organizado distintas iniciativas dirigidas a promover el desarrollo de una cultura integradora en todos los ámbitos. "Cuando se piensa en un buen indicador del grado de desarrollo alcanzado por una sociedad, esta se mide entre otros aspectos por la capacidad para integrar a personas de diferentes condiciones ofreciéndoles oportunidades para realizar con éxito y en términos de igualdad un proyecto de vida digno y completo", enfatizó.

ACCESIBILIDAD

En el ámbito de la educación superior también existen iniciativas dirigidas a promover un cambio cultural tanto a nivel institucional como en la comunidad.

La UTALCA es una de las instituciones que ha asumido un compromiso en la materia: talleres para estudiantes y funcionarios sobre el sistema braille y el lenguaje de señas, el diseño de un software creado por académicos de Ingeniería en Bioinformática para que personas ciegas puedan acceder al Parque de las Esculturas, mejoras en la accesibilidad, infraestructura e información en sus distintos Campus son algunas de las acciones desarrolladas con aportes del Ministerio de Educación y de la propia la Casa de Estudios como parte de su compromiso con la plena integración de personas con capacidades distintas al quehacer corporativo. "Las universidades modernas son capaces no solo de ser exitosas en términos académicos y de investiga-

ción, sino también en la manera en que pueden ocuparse de sus grupos de interés (internos y externos), a través de la vinculación con el medio y la responsabilidad social", señaló el Prorector de la UTALCA, Pablo Villalobos.

Otro proyecto en que se encuentra embarcada la Universidad lo realiza en conjunto con la dirección regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), con el cual organizó el Primer Encuentro Regional de Rehabilitación de base comunitaria, dirigido a fortalecer las acciones de coordinación de las redes de rehabilitación del Maule.

"Recolectamos experiencias efectivas de inclusión y participación, que nos permite elaborar un documento que será distribuido a nivel regional que incorpora las necesidades específicas que la comunidad refiere y las posibles soluciones a estas necesidades, por lo tanto se espera que sea un importante insumo para la planificación de acciones en el año 2016 a nivel local y regional", explicó Estrada.

Cifras de integración

Niños y niñas con discapacidad integrados al sistema educativo en la Región del Maule:

- ▶ Educación Parvularia: 94
- ▶ Educación Básica: 4.375
- ▶ Educación Media: 964
- ▶ Alumnos en las 34 escuelas especiales: 2.427
- ▶ Total: 5.433 alumnos (as)

¿Quiénes pueden ser parte de un Programa de Integración Escolar (PIE)?

Niños con:

- ▶ Discapacidad auditiva
- ▶ Discapacidad visual
- ▶ Discapacidad intelectual
- ▶ Autismo
- ▶ Disfasia
- ▶ Discapacidad múltiple y sordoceguera
- ▶ Trastorno de déficit atencional
- ▶ Trastorno específico del lenguaje
- ▶ Trastorno específico del aprendizaje
- ▶ Coeficiente intelectual en el rango límite



Estimulación y escolaridad temprana

La directora de la Fundación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil) en Curicó, Cecilia Basualto, señaló que mientras más temprana sea la escolarización las posibilidades de que estos menores puedan desarrollarse de forma equilibrada aumentan. "Tenemos programas de atención temprana que se realizan para aquellos niños que tienen cualquier tipo de trastornos en su desarrollo, esto les ayuda para que posteriormente se integren a un sistema educativo en nuestro propio establecimiento o en los sistemas de inclusión que existen", indicó. Basualto reconoció que en los

últimos años ha habido avances en educación inclusiva, en especial cuando los pequeños se integran en los primeros años al sistema educativo tradicional, generando un impacto positivo en el entorno al que se incorpora.

"Los chicos que no tienen necesidad de apoyo adicional debieran relacionarse permanentemente con personas que sí requieren de ese apoyo, esto hace que en su vida cotidiana tengan una mirada integradora y donde estas diferencias sean normales para ellos", sostuvo.

No obstante, la profesional admitió que el sistema aún tiene deudas pendientes.

"Cuesta mucho que los colegios se hagan responsables de lo que significa el proceso educativo de un alumno con necesidades especiales desde la perspectiva de ver a este estudiante como uno común y corriente, igual al resto", sostuvo.

"Hemos visto casos donde los papas deben ir al colegio a hacer control esfinter, porque el establecimiento no tiene personal para ello o que deben retirarlo más temprano que a sus compañeros ya que tienen horarios distintos o en colegios privados donde los papás deben pagar de su bolsillo una asistente para que acompañe al niño", agregó.

Basualto destacó que los fondos estatales son un aporte importante y que el tema pasa porque los colegios que están adscritos al sistema mejoren sus capacidades. "Un aspecto que puede ayudar es contar con una mirada externa, que puede ser dada a través de

una mayor supervisión técnica por parte de las autoridades, tanto en los establecimientos que tienen PIE como en las escuelas especiales como la nuestra", detalló.

Respecto a las escuelas especiales, explicó que cumplen un rol de gran importancia para la atención temprana entregando apoyo a niños que no pueden integrarse al sistema de los PIE debido a que tienen un mayor grado de compromiso intelectual o sensorial, así como también otorgándoles capacitación que les permita integrarse al mercado laboral.

"Tenemos una matrícula aproximada de 110 alumnos anualmente, con cursos de no más de 15 alumnos, con apoyo de una serie de profesionales que incluyen fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo y terapeuta ocupacional, lo que hace que sea un sistema integral", sostuvo.



EL AUMENTO DE INMIGRANTES EN EL PAÍS Y EN LA REGIÓN:

Si vas para Chile...

- Una mirada distinta del mundo y una mayor apertura cultural son algunos de los beneficios que pueden obtener los maulinos con el aumento de la llegada de inmigrantes a la región.

M.C. CAUSAS

Si bien el fenómeno de la migración no es nuevo en Chile, en el Maule es relativamente reciente. Según datos proporcionados por el departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial de Talca, a octubre de este año 488 personas provenientes de distintos puntos del orbe tramitaron y obtuvieron un permiso de permanencia en la zona. En cuanto a su origen, Venezuela destaca como el país que lejos ha realizado el mayor aporte a la región, con 108 ciudadanos, seguido de Colombia (59), Perú (34), mientras que China y España empatan con igual cantidad (24 cada uno). La cifra está en línea con el resultado obtenido en 2014, año en que dicha unidad administrativa otorgó 590 permisos de residencia. Como dato adicional, cabe mencionar que según la encuesta Casen 2013, a esa fecha más de 2 mil 700 extranjeros tenían fijada su residencia en el Maule.

Los números antes expuestos no consideran a aquellas personas que, habiendo solicitado visa en otras regiones del país, han llegado a la zona buscando nuevas oportunidades laborales por lo que la cantidad de extranjeros en la zona es aún mayor. "Una de las causas que podría estar tras este fenómeno es la contracción que experimentan algunas zonas del país, por ejemplo, el norte que se caracteriza por actividades de alta rentabilidad por la industria minera. Por tanto, existe un desplazamiento de extranjeros hacia localidades en que todavía no era recurrente la presencia de éstos", explicó el director del Centro de Competitividad del Maule (CCM) de la Universidad de Talca, Jorge Navarrete. El profesional agregó que lo anterior se combina con otra realidad: "los chilenos están migrando del campo a la ciudad para emplearse en actividades relacionadas con el servicio, mientras que los extranjeros ven ahí una oportunidad para ocupar los espacios que quedan disponibles en el mundo rural", advirtió.

APERTURA CULTURAL

Para una región que suele ser tildada como más tradicional, la llegada de estos grupos se ha hecho notar. Así, al circular por el centro de Talca se ha vuelto frecuente oír distintos acentos e incluso observar el notorio aumento en la oferta gastronómica que hoy se ve nutrida por el aumento de sabores provenientes de diversas latitudes. "Solo como referencia, hace un par de años en la ciudad había pocos restaurantes de comida peruana. Para nuestro beneficio hoy existen varios y todo indica que seguirán aumentando", comentó Navarro. Para el psicólogo de la UTALCA, Ismael Gallardo, lo anterior representa es el ejemplo más primario y evidente del aporte que los inmigrantes realizan a las sociedades a que se incorporan. Agregó que, a partir de entonces, comienza a establecerse una relación que escala en distintos niveles. "Nuestro primer acercamiento como sociedad suele ocurrir sobre la base de los estereotipos que tenemos respecto del extranjero, relacionado con aque-

llos aspectos que más asociamos a su nacionalidad", planteó. "De esta forma, cuando hay una característica específica para un grupo en particular, lo que se hace es que a las personas se le otorgan las categorías de ese colectivo, entonces en un principio la relación se establece en función de esa pertenencia y no de la forma en que esas personas son por sí mismas, lo que genera distancias", indicó. Sostuvo que para derribar esas barreras es importante aprovechar los espacios que se generan para relacionarse con estos nuevos vecinos. "En la medida que esa interacción comienza a ser más o menos cercanas esas categorías mentales comienzan a cambiar porque compartir culturas, creencias, entre otras cosas, es algo positivo, un espacio de crecimiento social muy grande que te permite aprender muchas cosas nuevas, una apertura a nuevas formas de comer, cantar, expresar la amistad, etcétera", profundizó. Añadió que otra forma de enfrentar el tema es "ampliando la mente". "Es decir, que la categoría mental asociada al grupo

dejen de ser distintas y sean una sola, por ejemplo, en vez de decir que unos son venezolanos y otros chilenos es pensar que somos todos latinoamericanos. ¿Cómo se da esto? con una mayor interacción, compartiendo, lo que te permite observar que las categorías distintas que tenías en tu cabeza no son tan así, que son más parecidos que distintos", remarcó. Por lo anterior, Gallardo criticó la falta de iniciativa de parte de los organismos del Estado para generar espacios de convivencia común. "Debiera promoverse el desarrollo de actividades en que todos pudieran participar y eso es algo que hasta ahora no hemos visto en el país y menos en la región", afirmó.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Acusando recibo de esta nueva realidad, a mediados de este año por primera vez en el Maule se conformó una mesa técnica de asuntos migratorios, instancia que asumió el desafío de resguardar y facilitar el acceso de los foráneos a los derechos económicos, sociales y cultura-



Escanea el siguiente código y conoce más sobre los permisos de residencia a través del sitio del Departamento de Extranjería del Maule

les, además de considerarlos dentro de la oferta pública.

En dicha instancia participan representantes de las cuatro gobernaciones provinciales y diversos servicios públicos, así como también el seremi de Desarrollo Social, José Ramón Letelier, junto a su par de gobierno, Hernán Núñez, entre otras autoridades.

“Estamos buscando políticas públicas que respondan a las necesidades de los migrantes y su inclusión social. Los extranjeros son personas de plenos derechos en Chile y nosotros trabajaremos para cautelarlos, a pesar de que no tenemos cifras significativas, pero creemos que hitos como la apertura del Paso Pehuenche tendrán como consecuencia que el número de foráneos aumente en nuestra región”, explicó Letelier. A lo anterior, el seremi Núñez añadió que “nos interesa velar los derechos de los extranjeros, pero también que ejerzan ciudadanía en nuestro país y aporten con sus distintas miradas al desarrollo de la región”.

El establecimiento de esta mesa fue destacado por el dirigente del Colectivo Migra, Stefano Micheletti, quien lleva siete años radicado en Talca.

“Me parece que este tipo de iniciativas son fundamentales para afrontar con seriedad un tema tan complejo como la migración, especialmente de una perspectiva regional. La coordinación de los servicios públicos con la sociedad civil me parece valiosa. Hacía falta una agenda pública en este asunto porque en ese sentido estábamos en deuda”, comentó.

ACOGIDA

Lo cierto es que tal es el impulso que ha tomado este fenómeno, que incluso a fines del año pasado se creó en Talca el Centro para el Inmigrante, iniciativa de la congregación del Buen Pastor cuya principal función es orientar al extranjero que llega al país.

“Nuestro objetivo es poder servir a los migrantes, pero también a otras necesidades del mundo de la mujer y sus familias, especialmente las más vulneradas, que sufren violencia o tienen otro tipo de problemas”, contó la religiosa Elena Rodríguez directora de la comunidad.

Por su parte, Juvely Henríquez, orientadora familiar, explicó que “la idea del centro es acoger, acompañar y trabajar con las redes públicas para enfrentar la problemática de los migrantes como los hacinamientos, la documentación y problemas con la justicia”.

PERFIL DE LOS INMIGRANTES EN CHILE

El Centro de Opinión ciudadana (CEOC) de la UTALCA elaboró un perfil de los extranjeros que han llegado al país en base a los antecedentes recogidos a través de la Encuesta Casen 2013 (la nueva versión de este sondeo se encuentra actualmente en desarrollo).

Cabe precisar que se entiende por población inmigrante al total de personas residentes en hogares de viviendas particulares ocupadas, cuya madre residía en otro país al momento de nacer.

1 Son más mujeres que hombres. Se puede ver que hay un predominio de personas en edad laboralmente activa, donde los menores de 14 años no superan el 13,3% versus el 21,0% de los nacidos en Chile en este mismo rango etario.

2 La gran mayoría vive en la Región Metropolitana (66,4%), y con alguna distribución, en la segunda (7,5%) quinta región (7,2%) y primera región (5,1%). El resto de las regiones no supera el 2% de inmigrantes. Si bien en términos del total de la población nacional representan el 2,1% de la población, existen regiones donde la incidencia es mayor (% en relación al número de habitantes de la región) por lo que resulta más visible este fenómeno. Así Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota se encuentran entre las regiones con mayor porcentaje de inmigrantes en relación a su población total. En tanto la Región del Maule es la que menor incidencia del fenómeno presenta.

3 Los extranjeros que vienen a vivir a Chile, vienen principalmente de Latinoamérica. En mayor medida son peruanos (33,2%), argentinos y colombianos.

4 Al comparar el nivel de educación versus los nacidos en Chile, se puede ver que los inmigrantes en mayor medida han completado el nivel medio y la educación superior. En cuanto a la escolaridad, tienen, en promedio 12,6 años de estudios, mientras que entre los nacidos en Chile este promedio es de 10,7.

5 Al observar la tasa de ocupación de los inmigrantes, comparativamente con la de los nacidos en Chile, se observa que, porcentualmente, los inmigrantes en mayor medida se encuentran trabajando. Lo mismo ocurre con la tasa de desempleo donde los nacidos en Chile presentan un mayor porcentaje de desempleo que los inmigrantes.

6 Los que trabajan en forma asalariada se distribuyen en de la siguiente forma: el 3,4% es empleado u obrero del sector público, 2,5% es empleado u obrero de alguna empresa pública, el 62,2% es empleado u obrero de la empresa privada, el 0,3% es parte de las FFAA y de orden y el 8,6% trabaja en el servicio doméstico.

7 Los inmigrantes que se encuentran en los quintiles 1 y 2 (de menores ingresos), corresponden al 31,5%, porcentualmente inferior a los nacidos en Chile cuya cifra corresponde al 44,6% entre los quintiles más pobres.

8 La situación de afiliación a algún sistema previsional no difiere mayormente entre los inmigrantes y las personas nacidas en Chile, con 67,5% y 63,3% de afiliación respectivamente.

9 Al comparar el sistema de salud que utilizan los inmigrantes con los que usan los nacidos en Chile, se puede constatar que los nacidos en Chile usan, en mayor medida el sistema público de salud, en tanto los inmigrantes utilizan en mayor medida que los nacidos en Chile, el sistema de isapres y la atención particular.

10 Los inmigrantes viven en mayor medida en condiciones de hacinamiento que los nacidos en Chile. Un 28,8% de ellos vive con algún tipo de hacinamiento (medio o crítico) versus 13% de los nacidos en Chile que viven en las mismas condiciones.



Estamos buscando políticas públicas que respondan a las necesidades de los migrantes y su inclusión social. Los extranjeros son personas de plenos derechos en Chile y nosotros trabajaremos para cautelarlos”

Permisos de residencia

Por permisos de residencia se entiende a la autorización temporal para residir en el territorio nacional y desarrollar las actividades que expresamente contempla la ley y que son otorgados discrecionalmente por la autoridad del país a una persona extranjera. Contempla tres categorías;

VISA SUJETA A CONTRATO



Se otorga a los ciudadanos extranjeros que viajan a Chile, con el objeto de dar cumplimiento a un contrato de trabajo. Pueden acceder a ella personas que se encuentren en el territorio nacional y que tengan el propósito de radicarse en el país con el mismo fin.

Esta visa es extensiva al cónyuge, padre e hijos de ambos o de uno de ellos, siempre que vivan a expensas del titular del permiso. Estos beneficiarios en condición de dependiente, no están habilitados para realizar actividades remuneradas en el país. Este permiso caduca desde el momento en que se pone término a la relación contractual por cualquiera de las partes, luego de lo cual, el extranjero tiene 30 días para presentar una nueva solicitud de residencia, acompañando el finiquito, el cual debe estar legalizado y ratificado por ambas partes ante notario, y un nuevo contrato de trabajo.

VISA DE ESTUDIANTE



Se otorga a los extranjeros que viajen a Chile con el propósito de realizar estudios como alumno regular, en establecimientos de enseñanza del Estado o particulares reconocidos por éste. En términos generales, sólo autoriza para realizar estudios pertinentes, es decir, no autoriza el desarrollo de otras actividades en el país, como trabajar por ejemplo, y se extiende por un plazo máximo de un año (salvo en el caso de los becarios, en que se puede otorgar por el plazo de duración de la beca), renovable hasta completar dichos estudios.

VISA TEMPORARIA



Se concede a aquellos extranjeros que acrediten tener vínculos de familia o intereses en el país y cuya residencia se estime útil y conveniente. En términos generales permite realizar en Chile cualquier actividad, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Se expide por un período máximo de un año, renovable hasta completar dos años, al término del cual el extranjero deberá solicitar la Permanencia Definitiva o abandonar el país.

Se podrá otorgar este mismo tipo de visación a los miembros de la familia del solicitante que vivan con él, entendiéndose por tales cónyuge, padres o hijos de ambos o de uno de ellos, en la condición de dependientes y no podrán hacer actividades remuneradas en el país.

Más información en el Departamento de Extranjería del Maule:

- Dirección: 1 Poniente entre 3 y 4 Sur
- Teléfono: 71-2234120 | 71-226886
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:30 hrs. a 13:30 hrs.



Por una sociedad
*in*clusiva

La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, actividad, condición socio-económica o pensamiento.

Si bien por lo general este concepto se asocia con personas de escasos recursos, también aplica para minorías que son víctimas de discriminación, como ocurre con los miembros de comunidades indígenas o de etnias minoritarias.



Responsabilidad de todos

Para ayudar en esta tarea, tenga en cuenta lo siguiente:

Valore y respete las diferencias, recuerde que la diversidad nos enriquece.

1

Evite los prejuicios hacia quienes sean diferentes, ya sea por género, origen u otra condición.

6

Procure que el entorno en que se desempeña sea accesible para todas las personas.

2

Erradique de su lenguaje discriminadores, conviértase en un ejemplo para su familia.

5

Promueva el desarrollo de actividades que incluyan a todos los miembros de la comunidad.

3

4

Incentive a sus cercanos a informarse sobre las distintas realidades y culturas que conviven en la sociedad.

www.utralca.cl

FALTA DE OPORTUNIDADES :

Discapacidad y trabajo: una deuda social pendiente



- **El único Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile realizado en 2004 señala que un 12,9% de la población presenta algún grado de inhabilidad física, cognitiva o sensorial. En el Maule este porcentaje es de un 17,7%, equivalente a cerca de 170 mil habitantes, transformándose en una de las regiones con la tasa más alta de discapacidad, por ello ha sido necesario impulsar una serie de iniciativas que apuntan principalmente a la capacitación y oportunidades de trabajo.**

P.C.
Solo recién hace un par de semanas la Sala de la Cámara de Diputados aprobó una resolución a través de la cual solicitó al Poder Ejecutivo adoptar medidas administrativas, financieras o legales destinadas a resguardar la integración de personas con discapacidad al mundo laboral. Es que hasta la fecha y salvo algu-

nas iniciativas individuales, en Chile no existe ningún respaldo legal que permita a las personas que se encuentran en esta condición velar por su derecho al trabajo, dificultando su incorporación al mundo laboral, al cual la gran mayoría accede casi por un golpe de suerte.

Reflejo de lo anterior es la historia de Juan Alvarado, joven de 27 años que sufre una enfermedad neuromuscular que limita su movilidad y que además

en algunas ocasiones se manifiesta a través de calambres y movimientos involuntarios de sus extremidades.

“Por mi condición siempre fui poco constante en los estudios. Me costó terminar el colegio y por ello nunca me proyecté laboralmente, dependía totalmente de mis padres”, relató el joven de 27 años.

“Hace poco más de año en el centro de salud donde me atiendo conocí a un chico con un historial médico

muy parecido al mío, pero con la diferencia que él era independiente desde hace varios años. La manera en como manejaba su vida, sumado a una historia de superación tremenda, se transformaron para mí en un ejemplo a seguir”, reflexionó. Fue así que compartiendo experiencias con su nuevo amigo, Juan se enteró de la existencia de cursos y talleres dictados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) con el apoyo del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), destinados a crear igualdad de oportunidades laborales a personas con discapacidad, quienes mediante planes formativos, metodologías especiales e inclusive espacios físicos adecuados para sus clases, podían capacitarse y aprender algún tipo de oficio o servicio.

“No lo pensé dos veces y postulé al programa de Recepción de Pasajeros

en Recintos de Hospedaje. Tuve cursos de hotelería y turismo, atención al cliente y además clases de inglés, muchas de estas materias eran muy afines con mi personalidad por lo cual no se me hizo difícil volver a estudiar, realmente fue una preparación muy integral. Actualmente estoy trabajando como recepcionista de un hotel boutique, llevé sólo 6 meses, pero en este tiempo ya conseguí contrato indefinido y mi evaluación de desempeño es sobresaliente”, relató con orgullo.

EN EL MAULE

El Maule se encuentra entre las regiones con más alta tasa de discapacidad del país, razón por la cual se ha visto ampliamente favorecida con realización de este tipo de programas.

Escanea el siguiente código y conoce como una empresa debe prepararse en términos de inclusión laboral.



“Sólo un 28% de las personas con discapacidad en el Maule realizan algún tipo de trabajo remunerado, eso quiere decir que 7 de cada 10 no acceden a un tipo de trabajo formal, por lo cual la realización de este tipo de iniciativas nos permite disminuir la importante brecha laboral existente”, dijo la directora regional (s) del Senadis, Karen Jorquera.

En este sentido, la autoridad reconoció que existen avances. “Estamos trabajando con instituciones asociadas y también hay metas presidenciales vinculadas en el tema de la inclusión, lo que ha permitido insertar la variable de inserción laboral de personas con discapacidad dentro de este tipo de programas de capacitación y generación de trabajo, como los que desarrolla Sercotec, Fosis y Sence”, señaló.

Para cumplir con ese objetivo, agregó Jorquera, Senadis se focaliza en construir, fortalecer, reforzar, acercar y difundir, entre otras funciones, estos beneficios a las personas con discapacidad.

“Por ejemplo este 2015 el Programa +Capaz del SENCE en la región alcanzará un cifra histórica con cerca de 12 mil cupos para capacitación, donde los programas especiales de inclusión tendrán un muy lugar importante en cuanto a oferta y capacidad de alumnos, así lo refleja el actual período de postulación, vigente por estos días, donde se impartirán cursos en Curicó, Talca, Linares y Cauquenes”, detalló.

Jorquera también agrega que otra forma de inserción son las escuelas especiales y el trabajo en conjunto con empresas asociadas. “Tenemos un sistema de trabajo protegido y de empleo con apoyo, por ejemplo, en pastelerías de Talca y Linares o el caso de un supermercado en Talca, que han incluido a personas en esta situación dentro de sus equipos. Si bien es un avance, aún es poco considerando las altas cifras de discapacitados en la región”, admitió.

VENTAJAS

La directora regional del Senadis, añadió que la experiencia de los privados que se suman al programa suele arrojar resultados positivos. “Las empresas que participan de estos programas lo hacen de manera espontánea y por voluntad propia. Muchas veces sucede que un empresario decide realizar una primera experiencia al contratar a una persona con discapacidad

sólo por empatía, pero al pasar el tiempo se da cuenta que la productividad es igual o mayor que un trabajador sin problemas, por ahí se genera el siguiente paso para seguir integrando otros trabajadores discapacitados”, añadió.

Además del tema productivo, Jorquera sostuvo que la inclusión laboral brinda a las personas con discapacidad la posibilidad de mejorar su calidad de vida, desarrollarse y realizarse. Agregó que además se genera un impacto positivo en los equipos de trabajo a los que se incorporan, ya que integra e impone desafíos colectivos al grupo.

SELLO

Dado que en Chile no existen leyes que obliguen a empresas públicas y privadas a incorporar en sus plantas trabajadores con discapacidad, el gobierno diseñó una serie de beneficios –como mejorar posibilidades de licitación en ChileCompra, así como también la posibilidad de acceder a asesorías, capacitaciones y difusión respecto al producto o servicio que entregan-, para motivar su contratación.

Con este mismo objetivo se creó el “Sello Chile Inclusivo”, reconocimiento que entrega el Esta-



Sólo un 28% de las personas con discapacidad en el Maule realizan algún tipo de trabajo remunerado, eso quiere decir que 7 de cada 10 no acceden a un tipo de trabajo formal, por lo cual la realización de este tipo de iniciativas nos permite disminuir la importante brecha laboral existente”

+ CAPAZ

Implementado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el programa +Capaz está diseñado para personas con discapacidad y aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad según su Ficha de Protección Social. La iniciativa, que cuenta con dos modelos de capacitaciones, “Inclusivo” y “Especializado”, actualmente se encuentran en período de postulación y ofrece cursos de capacitación que incluye subsidios de transporte, cuidado infantil para los hijos durante el período de clases, práctica si el oficio lo requiere,

intermediación laboral y seguro de accidente.

En la Región del Maule destacan cursos como auxiliar de farmacia, instalador eléctrico certificado, mantención e instalación de equipos de climatización y refrigeración, electricidad industrial, instalaciones sanitarias y gas, operación y mantención de maquinaria agrícola, operación y mantención de sistemas de riego tecnificado, entre otros.

Los requisitos para postular según el tipo de modelo son los siguientes:

Modelo Inclusivo

- ▶ Cursos formados por personas con y sin discapacidad.
- ▶ Mujeres entre 18 y 64 años de edad y hombres entre 18 y 29 años de edad.

Modelo Especializado

- ▶ Cursos formados sólo por personas en situación de discapacidad.
- ▶ Mujeres y hombres entre 18 y 40 años de edad.

Situación económica:

- ▶ Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Ficha de Protección Social.
- ▶ Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- ▶ Acreditar situación de discapacidad por medio de alguno de los siguientes documentos:
 - ▶ Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.
 - ▶ Resolución de discapacidad emitida por la COMPIN.
 - ▶ Acta de emisión de certificado de discapacidad del Registro Civil.
 - ▶ Comprobante de pago de pensión de invalidez o de pensión básica solidaria de invalidez.

El detalle de todos los cursos, así como número de cupos, región y comuna donde se dictarán, además de consultas directas y fichas de postulación, están disponibles en el sitio web www.sence.cl, recuadro +Capaz al costado derecho de la pantalla.

do junto a Senadis. “Da cuenta del compromiso que muestran en la inclusión social de personas en situación de discapacidad, ya sea en infraestructura, accesibilidad a recintos e información y oportunidades de empleabilidad que presentan”, indicó Karen Jorquera.

EVALUACIÓN SENSORIAL

En la Región del Maule también se están desarrollando innovadoras iniciativas dirigidas a promover la inclusión laboral. Ejemplo de ello es la creación del primer panel de evaluación sensorial para el control de alimentos a cargo de personas ciegas, proyecto del Centro de Estudios en Alimentos Procesados (CEAP) en conjunto con la Universidad de Talca y con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

Tomando en cuenta que la ceguera es la segunda discapacidad más común en la región, presente en un 9% de la población, se estima que el proyecto permitirá la inserción laboral de un importante grupo de personas las cuales, según algunas estadísticas, hasta ahora accedían básicamente a trabajos domésticos. Este nuevo camino de inclusión laboral, está basado en investigaciones que aseguran que las personas ciegas tienen el sentido del gusto y el olfato más desarrollado a diferencia de sus pares, esto se explicaría porque a falta de la visión potencian los otros sentidos.

En vista de este fenómeno fisiológico se detectó la oportunidad de incluirlos en un proyecto donde se pudiera aprovechar este potencial y a la vez generar una nueva fuente laboral que fuera un ejemplo para la industria alimenticia.

“En nuestra búsqueda de mejorar

la competitividad de la agroindustria, detectamos la oportunidad de contar un panel sensorial especializado para apoyar el desarrollo de nuevos productos, con un grupo de personas que tienen capacidades innatas para detectar sabores, texturas y aromas. Nosotros los vemos a ellos como un eslabón de gran importancia en esta misión de mejorar la competitividad, pero siempre con un impacto potente en la sociedad”, dijo el director del CEAP, Ricardo Díaz.

El vicerrector de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la UTALCA, Gonzalo Herrera, quien además es el presidente del directorio CEAP, detalló como funcionará el sistema.

“Este proyecto fue lanzado a principios de octubre y su ejecución se extenderá por 12 meses, tiempo en el cual se evaluará la capacidad inicial de los postulantes para integrar este panel, midiendo su manera para percibir aromas, sabores y texturas en alimentos procesados. Luego quienes pasen esta etapa serán entrenados y capacitados en la realización formal de las evaluaciones y degustaciones, finalmente se equiparán las instalaciones en la plata piloto que ha cedido la Universidad al CEAP, con elementos de apoyo para la realización de estos paneles”, indicó.

Frente al aporte que este proyecto significa en el ámbito de la inclusión, Herrera señala “las expectativas para esta primera experiencia, que tiene con duración un año, son poder marcar un precedente en la industria, además de lograr generar un servicio permanente y sustentable en el tiempo, que además será una oportunidad de trabajo e inserción”.



INNOVACIÓN:

La deuda social con las personas con discapacidad

■ **Aún hay mucho por hacer en la inclusión de personas con discapacidad. Un ejemplo de acción en este ámbito, desde la responsabilidad social universitaria, la constituye un proyecto desarrollado por la Universidad de Talca que involucró a estudiantes, profesores, funcionarios no académicos y a miembros de la comunidad externa.**

M.A.
Es tiempo de Teletón y miles de chilenos vibran y se emocionan con la campaña de apoyo a las acciones de rehabilitación física de niños en situación de discapacidad. Pero en pocos días los corazones empiezan a enfriarse. ¿Qué acciones se realizan durante el año y en forma continua en materia de inclusión?,

¿cuánto estamos haciendo como sociedad para la inclusión de las personas en situación de discapacidad?, ¿qué se puede hacer desde el punto de vista de la innovación social?
La percepción es que no obstante variados esfuerzos que distintas instituciones están desarrollando, aún falta mucho para ganarnos el título de inclusivos, de acuerdo a las "normas de igualdad de oportunidades e inclusión social",

establecidas en la Ley 20.422, que reemplazó a la Ley 19.284, de 1994.

Hace tres años hubo una evaluación de la Cámara de Diputados de la forma en que se está aplicando la normativa legal y los resultados no fueron muy favorables porque incluso se detectó falta de información de las propias personas con discapacidad sobre sus derechos y las opciones que deben tener.

Un estudio de la docente Gina Basso, especialista en educación diferencial de la Universidad de Chile, difundido por el Centro de Estudios de Investigación Periodística (Ciper), aludió a una de las estadísticas, según la cual más del 91% de las personas con discapacidad no estudian. Eso según la Encuesta Nacional de Discapacidad (Endisc) 2004, que está en vías de ser replicada. También resaltó la deuda de la sociedad chilena con estos ciudadanos que

no pueden integrarse a la vida productiva.

Para la autora la proclamada igualdad de oportunidades no adquiere sentido si no se lleva a la práctica "a través de una política pública coherente con el espíritu de las leyes, con formulación de reglamentos y el cumplimiento cabal de lo acordado en las convenciones internacionales a las cuales se ha suscrito nuestro país".

INSTITUCIONALIDAD

Existen instituciones educativas que preparan a los estudiantes en situación de discapacidad para adquirir ciertas habilitaciones para el mundo laboral y también hay servicios públicos que disponen de recursos para fomentar la participación de personas con discapacidad en el área del trabajo, como el Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su fondo

Fonadis y el Sence.

Una nueva iniciativa en ese sentido está impulsando el Fosis en la Región del Maule, por medio de un proyecto por más de 740 millones de pesos, financiado por el Gobierno Regional, en beneficio de 15 organizaciones con 500 personas con discapacidad distribuidas en las 30 comunas de la región. En este caso, el Fosis les entregará apoyo para iniciar o fortalecer un emprendimiento, con el fin de que sus gestores puedan desarrollar una actividad productiva que les genere o incremente sus ingresos.

SITUACIÓN DE POBREZA

Entregar estas herramientas es clave si se considera que según la Fundación Nacional de Discapacitados (FND) más de la mitad de los discapacitados en

Escanea el siguiente código y accede a los estudios sobre inclusión social realizados por el programa Cieplan-UTALCA



Es preciso mirar más allá de las estadísticas, las cifras y los denominados "individuos" para adentrarnos en la realidad de personas, seres humanos sujetos de derecho que requieren (especialmente de los niños), transporte, educación, trabajo, seguridad social y vivienda..."

Chile vive bajo la línea de pobreza. Esta organización realiza acciones de educación y transformación social, orientadas a facilitar el acceso al trabajo, información, redes de apoyo, bienes y servicios y justicia, así como también a los derechos electorales y políticos. El consultor en discapacidad Alejandro Hernández, presidente de la mencionada institución, expresó que "es preciso mirar más allá de las estadísticas, las cifras y los denominados "individuos" para adentrarnos en la realidad de personas, seres humanos sujetos de derecho que requieren (especialmente de los niños), transporte, educación, trabajo, seguridad social y vivienda, incluyendo la cultura, el ocio y el deporte, ya que el grado de desarrollo de un pueblo se mide en la forma que integra a las personas con discapacidad y a quienes somos sus familiares".

La FND trabaja con empresas, organismos nacionales e internacionales, dentro y fuera de Chile, en el desarrollo de líneas de acción que tienen como fin integrar la diversidad, con la incorporación de técnicos, profesionales y administrativos con diverso tipo y grado de discapacidad. Además, el Programa de Integración Laboral premia a quienes realizan con la fundación acciones destinadas a capacitar, promover e integrar personas con capacidades especiales en forma sostenida.

ENFOQUE DE DERECHOS

De acuerdo a la visión de la FND, se ha transitado en forma lenta "desde el enfoque clásico asistencial de caridad, centrado en lo biomédico, hacia uno basado en los derechos humanos, que reconoce a los niños, jóvenes y adultos con

discapacitados como sujetos de derecho y no de caridad, poniendo el centro en las barreras sociales, más que en la deficiencia que podamos presentar de manera permanente o transitoria, puesto que son precisamente éstas las que agudizan a exclusión, obstruyendo la verdadera integración". "Este enfoque centrado en los derechos humanos exige, a todo nivel, que se nos reconozca como ciudadanos sujetos de derecho. Principalmente, el derecho que tenemos de acceder a la mejor calidad de vida posible en respeto a nuestra diversidad, lo que significa encontrar y disponer libremente de los servicios adecuados para la satisfacción de nuestras necesidades", recalzó Hernández.

INNOVACIÓN SOCIAL

Lo planteado constituye un reto a la sociedad chilena y para enfrentarlo, una de las herramientas se encuentra en la innovación social, entendida como "una nueva combinación o configuración de prácticas sociales en ciertas áreas de acción o contexto sociales, impulsada de manera intencionada y focalizada por los propios actores sociales, con el objetivo de responder satisfactoriamente a necesidades y problemas sobre la base de prácticas establecidas".

Así la describió el rector de la Universidad de Talca, Pablo Villalobos, quien participó en un estudio sobre el tema con los investigadores Dimitri Domanski, Jürgen Howalt y Carlos Huenchuleo, en el contexto del programa CIEPLAN-UTALCA. Junto con estudiar el tema la Casa de Estudios se ha caracterizado por impulsar diversas iniciativas dirigidas a incorporar a su quehacer institucional a personas con capacidades distintas.

COMPROMISO

Se trata de un compromiso de la Corporación, a través de ese proyecto, que si bien su duración era de un año, Pablo Villalobos manifestó que se considera un continuo con fines de inclusión.

Como la innovación social contempla un proceso de creación colectiva, la comunidad universitaria, a través de distintas unidades, participó en actividades que significaron el desarrollo de nuevas prácticas sociales que pueden considerarse propias de una iniciativa de innovación social.

A ello contribuyeron una jornada de sensibilización sobre la necesidad de avanzar en un proceso de inclusión, talleres de monitores, cuatro cursos de brailles para estudiantes y profesores —incluso del liceo Abate Molina, además de profesionales de Linares— otro de lenguaje de señas para funcionarios de la universidad, la creación de un software para la inclusión cultural de personas ciegas que deseen visitar el Parque de Esculturas de la Universidad de Talca, la adquisición de un escáner para la biblioteca que traduce la escritura en voz y la adecuaciones en el acceso a edificios de la casa de estudios para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.

Para llevar adelante tales iniciativas y otras que se han ido sumando, la Universidad ha trabajado en red con otras instituciones, como Senadis, la Agrupación de Ciegos de Talca y de profesionales que trabajan en el ámbito de la educación diferencial y la inclusión.

A cargo de la enseñanza de Braille estuvo Maribel Silva, del Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales de Talca, quien evaluó en forma muy positiva esta experiencia.

"Para mí es fantástico que la universidad imparta estos cursos porque nos abre puertas a los ciegos. El braille es nuestra herramienta para leer, escribir y comunicarnos. Que las personas que ven se interesen en aprender, para mí es muy bueno", comentó.

Otro de los avances ha sido en el ámbito de la infraestructura. "Logramos habilitar todos los edificios con facilidades de pleno acceso, supliendo así la falencia que teníamos en ese aspecto", dijo el rector, junto con asegurar que el trabajo no está terminado porque el compromiso es seguir dando pasos en materia de inclusión de personas con discapacidad.

"Las corporaciones universitarias modernas son capaces no solo de ser exitosas en términos académicos y de investigación, sino también en la manera en que pueden ocuparse de sus grupos de interés (internos y externos), a través de la vinculación con el medio y la responsabilidad social. Esta iniciativa permitirá entre otras cosas, poder generar una política de inclusión acorde a la normativa nacional, lo que nos sitúa entre las instituciones de educación superior más vanguardistas en el tema", explicó Pablo Villalobos.

UNIVERSIDAD PÚBLICA

Del mismo modo, recalzó que la preocupación de la Universidad de Talca por el tema de la inclusión es coherente con su rol de universidad pública que cumple con la formación de profesionales responsables, lo que es transversal a todas sus carreras.

Un ejemplo en ese sentido fue el respaldo que significó uno de los talleres de braille para la práctica de un grupo de estudiantes en un programa de educación en salud en población ciega. Uno de los alumnos, Nicolás González, de la carrera de Fonoaudiología, resumió el impacto de la capacitación: "Nosotros realizamos trabajos con personas con capacidades distintas y el braille es una herramienta que nos permite comunicarnos con ellas. Y también nos sirve para la vida". Según la profesora Viviana Estrada, kinesióloga, profesora de educación diferencial y especialista en rehabilitación de ciegos, los estudiantes aprenden rápido y quedaron satisfechos con la adquisición de esa nueva competencia. "Además, la comunidad ciega se siente visibilizada en sus necesidades", acotó.

Por su parte, el vicerrector de Desarrollo Estudiantil, Sergio Matus, remarcó el objetivo de llegar a ser una universidad de todos y para todos. "Debemos romper con ciertas costumbres que impiden que la sociedad sea inclusiva y para ello trabajar con jóvenes que tendrán en sus manos el futuro de nuestro país", aseveró.

CONCIENCIA

Formar profesionales socialmente responsables es una innovación social reconocida en un segundo estudio del grupo de investigadores UTALCA-CIEPLAN, en el ámbito de la responsabilidad

social universitaria, mediante la aplicación de un modelo en el que se une el proceso de formación profesional con la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de la comunidad y sus grupos organizados. De este modo, hay una repercusión en la calidad de la formación profesional y en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Los distintos participantes en las acciones vinculadas con inclusión de personas en situación de discapacidad coincidieron en resaltar la necesidad de implementar este tipo de prácticas.

El director de la Escuela de Kinesología de la Universidad de Talca, Ramón Valdés, se mostró muy sensible frente al tema e indicó que hay que hacer más respecto a la discapacidad. "Podemos saber muchas cosas, hay mucho escrito, pero hacerlas es distinto", advirtió.

A cargo de la mayor parte de las acciones realizadas en el ámbito del compromiso con la inclusión de personas discapacitadas, ha estado la profesora de la Escuela de Kinesología Viviana Estrada, quien siempre valoró la importancia de las experiencias integradas a ese proceso.

"La Universidad jugará un papel protagónico en intensificar la cohesión social, la cultura respecto a la discapacidad y el fortalecer valores a la comunidad educativa en su totalidad", dijo.

A título personal, Viviana Estrada agregó que la inclusión social de discapacitados forma parte de los derechos humanos.

"Una persona en situación de discapacidad tiene el derecho a inserción y la sociedad tiene el deber de prestarle los servicios necesarios y adaptar los entornos para que eso ocurra. La sociedad necesita madurar mucho, los jóvenes discapacitados sufren porque quieren estudiar y no pueden o después quieren integrarse al trabajo y no se les considera. Es un tema que debe conversarse en la familia, en los colegios. También hay un problema de inequidades porque no es lo mismo ser discapacitado rico que ser discapacitado pobre. Y en este escenario el Estado también tiene que ver", argumentó.

En su opinión, se debe abordar este problema con parámetros distintos a aquellos con los que se miden los éxitos "normales". "Tiene que ver la familia, la educación, la forma como miramos al otro", enfatizó.

CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL:

Abriendo espacios para las nuevas familias

■ **Después de un intenso debate nuestro país se decidió a dar el paso que permitió a parejas del mismo sexo gozar de reconocimiento legal. En qué consiste y qué consecuencias tendrá este cambio para la sociedad, fue el tema sobre el cual se pronunciaron diversos especialistas.**

M.C.

Se reconocidos por la sociedad como familia, algo tan común para la mayoría, era el anhelo de muchas parejas que recién el 22 de octubre de 2015 lograron cumplir ese sueño, gracias a la entrada en vigencia del Acuerdo de Unión Civil (AUC, ley N°20.830) en el país, cuya característica más significativa fue permitir a personas del mismo sexo tener un vínculo legal que los identificara como tal.

En el período previo a la entrada en vigencia de este cuerpo legal, 58 parejas maulinas solicitaron hora al Registro Civil para suscribir este pacto. De ellas, 18 eran homosexuales: 7 de mujeres y 11 de hombres. El primero de estos enlaces se produjo en la comuna de San Javier, donde Neal y Lorenzo formalizaron una relación de 17 años, tras lo cual adquirieron la categoría de "convivientes civiles".

Pero más allá de la implicancia personal que tuvo para ellos dar este paso, también hay un innegable impacto sobre la sociedad chilena.

"Esto nos va a hacer bien como sociedad, por que la diversidad es positiva", afirmó el académico de la Escuela de Psicología de la Universidad de Talca, Ismael Gallardo. "En un país que está limitado tanto por el mar como la cordillera para ver realidades distintas a las nuestras nos hace muy bien tener más diferencias", agregó.

Si bien no es equivalente al matrimonio, el especialista señaló que la existencia del AUC da cuenta de un "punto de quiebre".

"Con este tipo de acuerdo lo que

se hizo fue avanzar en institucionalizar algo que se piensa que es correcto para todos, de manera que la sociedad ya dio un paso importante oficializando una norma que dice que todas las personas somos iguales en este ámbito", indicó.

MARCO LEGAL

Precisamente ese sentido de igualdad es uno de los atributos que el académico de la Escuela de Derecho de la UTALCA, Jorge del Picó, destacó de la nueva normativa.

"A la luz de la historia que acompaña la aspiración de reconocimiento social y jurídico de la minoría homosexual y en el contexto actual de la evolución de la sociedad chilena en la materia, al AUC es un avance de gran relevancia por su significación pública pero también porque el estatuto que se consagra por su intermedio brinda una solución efectiva a los problemas de naturaleza patrimonial y personal que ocasionaron su legalización", planteó.

De igual modo, señaló que "contribuye de un modo muy significativo a eliminar una percepción de exclusión inaceptable en una sociedad que se reconoce a sí misma como pluralista y tolerante".

Lo anterior, agregó, trasciende el ámbito de lo estrictamente simbólico, ya que en la práctica otorga a los convivientes una serie de derechos de los cuales antes carecían, pese a tener una vida en común.

"Existe un reconocimiento público de la vinculación afectiva de la convivencia como antecedente para su consideración al momento de requerirse la adopción de decisiones en momentos críticos de la vida de sus parejas, como, por ejemplo, sucede con aquellas que se vinculan con los procedimientos que deben ser aplicados frente a una enfermedad, ante un accidente o en caso de fallecimiento", explicó.

DERECHOS

El académico destacó algunos de los hitos más relevantes de los derechos que la nueva normativa reconoce.

"El AUC reconoce a los convivientes civiles la calidad de beneficiario o sujeto legalmente habilitado para percibir beneficios sociales y otros reconocidos en normativas especiales", dijo del Picó.

A modo de ejemplo, precisó que pueden ser reconocidos como carga en el sistema de salud y previsional, así como también ser be-



neficiarios de pensión en caso de fallecimiento de su cónyuge.

"También tienen derecho a percibir la remuneración de su pareja funcionario público o municipal hasta el último día del mes en que se produzca el deceso de aquel, al igual que el saldo de prestaciones laborales sujetas a contrato pendientes de pago; derecho a percibir, cuando corresponda, el desahucio que le hubiere correspondido a su conviviente si se hubiere retirado a la fecha del fallecimiento; facultad para representar a su pareja deudor en la ejecución de todos los actos y en la celebración de todos los contratos que procedan para renegociar, repactar o renovar créditos obtenidos para adquirir o

construir con financiamiento estatal una vivienda contemplada en programas habitacionales", puntualizó. Añadió que además se les reconoce derecho a herencia, "gozando de los mismos derechos que corresponden al cónyuge sobreviviente, pudiendo ser también asignatario de la cuarta de mejoras".

CAMBIO

El Director Área Derechos Humanos del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) Rolando Jiménez, valoró el cambio experimentado por la sociedad chilena en esta materia. "Hace rato tiene una visión más

integral, mucho más respetuosa de la identidad sexual", afirmó.

"Esta ley es una reivindicación social y ética porque reconocer las distintas formas de hacer familia, de hacer pareja, que existe desde hace larga data en la sociedad chilena, y que eran invisibilizadas por la legislación del matrimonio que, por ahora, sigue siendo solo entre un hombre y una mujer", observó. Pese a que algunos detractores del AUC lo califican solo como un trámite, el dirigente señaló que dicha posición es minoritaria.

"La mayoría del país tiene claro que la identidad jurídica que comenzó a regir es tan relevante e importante como la institución

Escanea el siguiente código y aprende más sobre el Acuerdo de Unión Civil



“
Con este tipo de acuerdo lo que se hizo fue avanzar en institucionalizar algo que se piensa que es correcto para todos, de manera que la sociedad ya dio un paso importante oficializando una norma que dice que todas las personas somos iguales en este ámbito

está considerada, siendo explícita solo la ayuda mutua, lo que ayuda a configurar la esencialidad de una y otra institución”, detalló.

DESAFÍOS

Pero más allá del reconocimiento social que impone este nuevo marco jurídico, el psicólogo de la UTALCA, Ismael Gallardo, admitió que en algunos segmentos de la población puede haber resistencia a la hora de enfrentar escenarios comunes con estas nuevas familias. “Aún cuando existe esta aceptación, que la ley dice que no hay ningún problema que dos personas del mismo sexo vivan juntas y compartan una responsabilidad legal, la sociedad -que en general es más heterosexual- tiene una visión más conservadora y tradicional, por lo que es probable que se rechacen algunas cosas, por ejemplo, que no hay problemas con el AUC pero que los contrayentes no adopten hijos”, expuso.

De igual modo, advirtió que es posible que se generen algunos espacios de discriminación soterrada o prejuicio “sutil”.

“Puede que algunas personas digan ‘no tengo problemas con los homosexuales mientras no vivan cerca de mí’, pero si les tocan como vecinos esa persona siente que no se respetó esa ‘condición’ se sienten validadas para expresar su rechazo porque el otro ‘no se acomodó’ a la estructura existente, entonces no es que se les acepte sino que se condiciona su participación en la sociedad”, señaló. Agregó que lo mismo puede ocurrir con el uso de los espacios, en particular cuando estas parejas, al igual que lo hacen los heterosexuales, hagan manifestaciones públicas de su afecto. “Es probable que

haya personas que cuestionen esa expresión porque no hay todavía una forma social de comprender que eso es válido”, manifestó.

NUEVAS GENERACIONES

El profesional reconoció que dado el carácter tradicional que caracteriza a algunos sectores de la sociedad, para algunas personas será difícil enfrentar este nuevo escenario. “Para alguien que en los últimos 50 años ha vivido con una estructura mental que dice que eso está mal y ahora eso cambia y está permitido, es muy complicado lidiar con eso desde el punto de vista personal y por cierto puede llevar a algunos a expresar abiertamente su desacuerdo con ese tipo de conducta”, indicó.

En este contexto, agregó, la clave del cambio estará en las nuevas generaciones. “Son los niños y jóvenes los que al tener más espacios de desarrollo e interacción con diversas personas podrán hacer que a futuro exista un entorno más inclusivo y con menos prejuicios para todos”, puntualizó.

En cuanto al revuelo que este tipo de uniones genera en algunos sectores, el psicólogo de la UTALCA señaló que eso ocurre en todos los países, incluso en aquellos donde tiene la categoría de matrimonio. “Ciertamente hay gente que le va a molestar, eso también pasa en otras naciones, pero el deseo de estar en una sociedad inclusiva y que permita a todas las personas ser consideradas en su dominio humano, independiente de nuestras diferencias, es algo a lo que todos debiéramos propender y cuanto antes lo hagamos mejor”, comentó. No obstante, reconoció que la tarea no es fácil. “Nuestra sociedad nunca va a estar preparada para

LEY DE UNIÓN CIVIL: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

PARA CELEBRAR UN ACUERDO DE UNIÓN CIVIL

- ▶ Puede ser suscrito por parejas de igual o distinto sexo, mayores de 18 años.
- ▶ Que no estén casados al momento de contraer el vínculo.
- ▶ No se exigirá acreditar convivencia previa a la celebración.
- ▶ La ceremonia no requiere testigos.

DERECHOS QUE OTORGA

- ▶ Reconoce al conviviente como carga para efectos del sistema de salud.
- ▶ Los convivientes son considerados legalmente como familia. De esta forma, si uno de los dos fallece, el otro (madrastro o padrastro) tendrá prioridad para cuidarlos.
- ▶ Puede terminarse de forma unilateral: basta con que uno de los dos miembros de la pareja desee poner término al vínculo para dar término a la unión civil.
- ▶ Otorga derechos en caso de fallecimiento, de manera que el conviviente podrá acceder a permisos laborales, recibir pensión, entre otros beneficios, además de tener derecho a herencia.
- ▶ Regulariza aspectos patrimoniales: si bien el régimen por defecto es la separación total de bienes, también permite adoptar la comunidad de bienes. Además, contempla una compensación económica si un conviviente civil no tuvo una actividad lucrativa.
- ▶ Permite formalizar la unión al igual que el matrimonio, ya que la celebración de esta unión también se realiza ante el oficial del registro civil.
- ▶ La unión civil se refleja en el estado civil de los contrayentes, cambiando de estar “soltero” a “conviviente civil”.
- ▶ Acoge matrimonios de otros países: se reconocen como uniones civiles los matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados en el extranjero.
- ▶ Formaliza la resolución de conflictos: por regla general serán los tribunales de Familia para conocer y resolver las controversias derivadas de la unión civil.

LA UNIÓN CIVIL SE TERMINA

- ▶ De común acuerdo entre los convivientes, a través de un Acta ante el Registro Civil o escritura pública que se inscribe en el Registro Civil.
- ▶ De forma unilateral si uno de los integrantes de la pareja desea disolver el vínculo. En este caso se hace a través de una escritura pública o acta en el Registro Civil y notificación al otro conviviente.
- ▶ No se exige plazo mínimo para la terminación unilateral.
- ▶ La Unión Civil también termina por la muerte de uno de los convivientes o porque los convivientes celebren matrimonio.
- ▶ Una vez terminada la Unión Civil, la persona recupera su Estado Civil previo a la celebración, salvo por causal de matrimonio, a través del cual pasan al estado civil de casados.

cambiar, o sea, a nadie le gusta tener que hacerlo, entonces lo que hay que hacer es favorecer esos cambios de la manera en que sea

más adecuada para todos y creo que ese es el proceso en que vamos a ir en los próximos años”, subrayó Gallardo.



**5ª MEJOR
UNIVERSIDAD
DEL PAÍS (AMÉRICA ECONOMÍA)**

**AÑOS DE
ACREDITACIÓN
EN TODAS LAS ÁREAS**

NUEVAS CARRERAS 2016

- ▶ Ingeniería en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual
- ▶ Ingeniería Civil Eléctrica

ADM 2016

Estudia en la Mejor Universidad Pública de Regiones



UNIVERSIDAD DE TALCA
ACREDITADA 5 AÑOS
CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
DOCTORADO DE PROFESORADO
DOCTORADO DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
DECAN: 25/11/2014 (Hasta 25/11/2016)



CONSEJO DE RECTORES
DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

www.otalca.cl

